

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPÓSITO CHILE

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2023 y 2022



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo SURA Renta Depósito Chile

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo SURA Renta Depósito Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo SURA Renta Depósito Chile al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.1.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo SURA Renta Depósito Chile y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto; Bases de contabilización

De acuerdo a lo descrito en nota 2.1, los instrumentos financieros son valorizados conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, y no de acuerdo con los requerimientos de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos SURA S.A.. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo SURA Renta Depósito Chile para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo SURA Renta Depósito Chile. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Rodrigo Arroyo N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 28 de febrero de 2024

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

31 de diciembre de 2023 y 2022

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados Integrales....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes.....	3
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

31 de diciembre de 2023 y 2022

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	6.145	473.533
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	322.236.501	190.431.853
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	-	2.891.897
Otras cuentas por cobrar	(11)	262.021	178.773
Otros activos		-	-
Total activos		322.504.667	193.976.056
PASIVOS	Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	295.272	126.397
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	3.659	2.159
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		298.931	128.556
Activo neto atribuible a los partícipes		322.205.736	193.847.500

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$	De 01-01-2022 Al 31-12-2022 M\$
<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>			
Intereses y reajustes	(9c)	29.083.750	15.228.729
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(9c)	111.089	10.868
Resultado en ventas de instrumentos financieros		53.856	(4.666)
Otros		-	-
Total, ingreso (pérdida) de la operación		29.248.695	15.234.931
<u>Gastos</u>			
Comisión de administración	(13)	(2.704.226)	(1.381.493)
Honorario por custodia y administración		(12.449)	(1.285)
Costo de transacción		(23.496)	(2.996)
Otros gastos de operación		(5.138)	(732)
Total, gastos de operación		(2.745.309)	(1.386.506)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		26.503.386	13.848.425
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		26.503.386	13.848.425
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		26.503.386	13.848.425
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		26.503.386	13.848.425

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC- APV	SERIE AFP	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		62.878.871	-	-	3.293.992	24.137.720	15.283.169	29.778.875	
Aportes de cuotas		138.222.044	-	-	20.900.153	61.693.668	35.512.259	88.676.252	
Rescate de cuotas		(129.906.065)	-	-	(14.603.556)	(47.833.843)	(32.136.470)	(60.950.079)	
Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)		8.315.979	-	-	6.296.597	13.859.825	3.375.789	27.726.173	
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		6.693.978	-	-	953.908	3.101.103	1.767.317	4.338.172	
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		6.693.978	-	-	953.908	3.101.103	1.767.317	4.338.172	
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		77.888.828	-	-	10.544.497	41.098.648	20.426.275	61.843.220	
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023	22	46.857.825,3504	-	-	8.639.856,8347	23.994.023,1189	13.014.755,8534	34.936.774,4892	
Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE F	SERIE FI	SERIE FI-A (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		42.257.472	172.461	-	3.697.787	8.517.277	128	3.829.748	193.847.500
Aportes de cuotas		110.328.541	-	-	16.121.524	347.079.718	1.039.719	189.235.118	1.008.808.996
Rescate de cuotas		(79.719.996)	(3.514)	-	(12.892.463)	(341.469.129)	(138)	(187.438.893)	(906.954.146)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)		30.608.545	(3.514)	-	3.229.061	5.610.589	1.039.581	1.796.225	101.854.850
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		5.839.041	16.995	-	506.412	2.066.280	14.717	1.205.463	26.503.386
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		5.839.041	16.995	-	506.412	2.066.280	14.717	1.205.463	26.503.386
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		78.705.058	185.942	-	7.433.260	16.194.146	1.054.426	6.831.436	322.205.736
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023	22	49.417.492,0859	144.306,6002	-	5.347.320,8644	11.306.807,7779	789.116,4798	5.603.128,5864	200.051.408,0412

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie AFP	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2022		62.799.393	-	-	3.027.400	25.496.525	16.244.166	28.107.435	
Aportes de cuotas		150.572.399	-	-	-	47.827.264	43.074.136	57.311.098	
Rescate de cuotas		(154.751.571)	-	-	-	(50.772.324)	(45.094.107)	(57.557.637)	
Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)		(4.179.172)	-	-	-	(2.945.060)	(2.019.971)	(246.539)	
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		4.258.650	-	-	266.592	1.586.255	1.058.974	1.917.979	
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		4.258.650	-	-	266.592	1.586.255	1.058.974	1.917.979	
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022		62.878.871	-	-	3.293.992	24.137.720	15.283.169	29.778.875	
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022	22	41.423.568,5475	-	-	2.996.648,2140	15.491.319,8496	10.715.469,7869	18.546.457,9232	
Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	Serie F	Serie FI	Serie FI-A (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2022		47.038.518	160.072	-	5.688.410	9.846.892	118	6.411.975	204.820.904
Aportes de cuotas		67.072.861	-	-	14.744.207	6.993.622	-	20.986.039	408.581.626
Rescate de cuotas		(75.205.549)	-	-	(16.965.344)	(8.985.360)	-	(24.071.563)	(433.403.455)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)		(8.132.688)	-	-	(2.221.137)	(1.991.738)	-	(3.085.524)	(24.821.829)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		3.351.642	12.389	-	230.514	662.123	10	503.297	13.848.425
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		3.351.642	12.389	-	230.514	662.123	10	503.297	13.848.425
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022		42.257.472	172.461	-	3.697.787	8.517.277	128	3.829.748	193.847.500
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022	22	29.261.982,0530	147.149,8049	-	2.933.225,4487	6.582.178,5940	104,3640	3.491.388,4468	131.589.493,0326

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$	De 01-01-2022 Al 31-12-2022 M\$
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u>			
Compra de activos financieros		(4.647.366.748)	(4.439.556.332)
Venta / cobro de activos financieros		4.547.619.444	4.466.051.582
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(2.535.351)	(1.384.286)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(39.583)	(2.854)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(102.322.238)	25.108.110
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u>			
Colocación de cuotas en circulación		1.008.808.996	408.581.626
Rescate de cuotas en circulación		(906.954.146)	(433.403.455)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		101.854.850	(24.821.829)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(467.388)	286.281
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		473.533	187.252
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de activos y efectivo equivalente	(7)	6.145	473.533

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo mutuo SURA Renta Depósito Chile domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días Nacional-Derivados, Tipo 1, y está domiciliado en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento Interno del Fondo.

El objeto del Fondo es invertir a lo menos, el 95% de sus activos en instrumentos de deuda de corto plazo, respetando la duración promedio máxima de 90 días que corresponde a este tipo de fondo mutuo, de manera de obtener un portafolio diversificado y un adecuado nivel de liquidez. El Fondo mantendrá dentro de su cartera de inversiones instrumentos de deuda de emisores nacionales.

El Fondo inició sus operaciones el 20 de enero de 2009, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A. en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N°616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 20 de enero de 2009 el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. Las fechas correspondientes a los depósitos de reglamentos internos son los siguientes:

Documento	Fecha depósito
Reglamento Interno	07/10/2022

El Fondo no realizó cambios en el Reglamento Interno durante el año 2023.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2024 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF las cuales solo para efectos de revelación y presentación se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Consecuentemente, estos estados financieros no han sido preparados bajo IFRS.

En relación con la valorización de la cartera de inversiones, los Fondos tipo 1, deberán aplicar las excepciones a las IFRS de acuerdo con el Oficio Circular N°592 de la CMF, la cual difiere de las IFRS en lo siguiente:

Para “Fondos Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las IFRS, según se detalla en nota 2.4.

La preparación de estados financieros en conformidad con las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 2.14.

Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo, cubren los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.2 Criterio de valorización de instrumentos

a) Valorización de instrumentos

Los instrumentos financieros que conforman la cartera de inversiones son valorizados de acuerdo con las instrucciones impartidas por la N.C.G 376 de la CMF, esto es, al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En la valorización de la cartera se deberán contabilizar anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente de la valorización.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Criterio de valorización de instrumentos (continuación)

a) Valorización de instrumentos (continuación)

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y la TIR de mercado, el gerente general de la sociedad Administradora fundamentará si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo.

Adicionalmente, conforme a la Circular N°1.990 de la CMF, la sociedad Administradora ha establecido políticas de liquidez y realización de ajustes a precios de mercado para aquellos instrumentos financieros que se valorizan a TIR de compra. Estas políticas determinan límites de liquidez y los rangos porcentuales para el ajuste de mercado.

b) Políticas de liquidez y ajuste a precios de mercado

Política de liquidez

Establece marcos de acción en la Administración de los Fondos, de manera de mitigar el riesgo de liquidez, riesgo referido al no vender oportunamente y a un precio razonable, un activo para cumplir compromisos de corto plazo, en este caso, los rescates solicitados por los clientes del Fondo. Para esto, se ejecuta un seguimiento diario de los descalses de liquidez en los instrumentos de la cartera que se definen como líquidos y a su vez, de las necesidades de liquidez que representen los rescates. Los instrumentos considerados líquidos son los siguientes:

- Caja (dineros en cuentas corrientes).
- Instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Chile, Tesorería General de la República o Garantizados por el Estado de Chile.
- Instrumentos de deuda a los que les resta 1 día para su vencimiento.

Para evitar descalses de liquidez, se define que la mantención de los instrumentos líquidos debe estar en función del promedio histórico de los rescates netos (aportes diarios menos rescates diarios) del último año móvil. Basados en este indicador, se establecen dos límites de liquidez:

- 1) Límite en un escenario de liquidez normal: el límite corresponde al promedio de Rescates Netos del período más 2 desviaciones estándar.
- 2) Límite en un escenario de contingencia: el límite corresponde al promedio de Rescates Netos del período más 3 desviaciones estándar.

La actualización de estos límites es semestral.

Para la determinación del porcentaje líquido del Fondo, se utiliza la siguiente fórmula:

$$\%Liquidez = \frac{\text{Caja} + \text{Inst. deuda BCCH, TGR o garantizados por Estado} + \text{Inst. deuda con venc. a 1 día}}{\text{Total Activos}}$$

La sumatoria de los valores de mercado de los instrumentos líquidos sobre el valor de los activos de cada Fondo corresponde al porcentaje de liquidez, el cual debe ser mayor o igual al requerimiento de liquidez para este Fondo. El seguimiento de los vencimientos de los instrumentos en cartera se ejecuta a diario.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

2 NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Criterio de valorización de instrumentos (continuación)

b) Políticas de liquidez y ajuste a precios de mercado (continuación)

Política de ajustes a precios de mercado y valorización de la cartera del Fondo

El Fondo efectuará cambios en la valorización de su cartera de instrumentos cuando existan diferencias significativas entre la valorización de los instrumentos a la tasa de compra y a la tasa de mercado vigentes. Cuando existan desviaciones superiores a 0,1% del valor presente de la cartera de instrumentos valorizados a su tasa de compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, respecto a su valorización a tasa de mercado, se ajustará la tasa de valorización de todos los instrumentos de la cartera de inversiones de modo de llevar a cero tal desviación.

Para el caso de los instrumentos nominales, cuando exista una desviación mayor a 0,6% entre el valor presente del instrumento a tasa de compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, respecto de la valorización a tasa de mercado, entonces la nueva tasa de valorización será la tasa de mercado.

Finalmente, para el caso de los instrumentos denominados en monedas distintas al peso chileno y en otras monedas de reajuste, cuando exista una desviación mayor a 0,8% entre el valor presente del instrumento a tasa de compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, respecto de la valorización a tasa de mercado, la nueva tasa de valorización será la tasa de mercado.

Tanto para la comparación de valorización de la cartera total de instrumentos, como de cada uno de los instrumentos en forma individual, como tasa de interés de mercado se consideran los valores entregados por Risk América.

En el caso de realizar ajustes a mercado de la forma señalada anteriormente, se informará al Comité de Control de Inversiones y Riesgo y al Directorio en la sesión más próxima de efectuado el ajuste.

c) Aportes y liquidación de rescates

Los inversionistas, partícipes o aportantes, son personas naturales o jurídicas con horizontes de inversión acordes con la política de inversión del Fondo. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se invierta, de acuerdo con lo expuesto en la política de inversiones del Reglamento Interno. Cualquier inversionista o partícipe tiene derecho a rescatar, en cualquier tiempo, sus cuotas del Fondo, las cuales serán pagadas en pesos chilenos.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los tipos de cambio utilizados a la fecha de estos estados financieros son los siguientes:

Fecha	Valor USD
31/12/2023	877,12
31/12/2022	855,86

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".
- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".
- Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

2.4.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos y pasivos financieros al cierre del presente período.

2.4.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1 Clasificación (continuación)

2.4.1.4 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene deudas por préstamos de acciones ni obligaciones por ventas cortas.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

2.4.1.5 Activos y pasivos financieros

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos tales como derivados e inversiones para negociar se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles, se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.7 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

La compañía no presenta saldo en esta clase de activos y pasivos al cierre del presente período.

2.8 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus activos financieros a costo amortizado, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, el Fondo utiliza el método directo y ha definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalente efectivo: El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.
- Actividades de Operación: incluye todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del Fondo.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación), las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.10 Cuotas en circulación (continuación)

El Fondo ha emitido las siguientes series de cuotas, las cuales poseen características diferentes de acuerdo con lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie AFP	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (partícipes)	Para todo tipo de clientes. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.	Serie especialmente Destinada para inversiones suscritas a través de un Contrato de Administración de Cartera. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N° 3.500.	Serie especialmente destinada para inversiones suscritas a través de un Contrato de Administración de Cartera y para objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario individual, establecido en el D.L. N°3.500.	Aportes efectuados al Fondo por partícipes que sean Administradoras de Fondos de Pensiones y Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D o E conforme a lo establecido por el D.L.N°3.500	Serie para objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario y de los planes de ahorro previsional colectivo, establecido en el D.L. N°3.500.	Serie para objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario individual y de los planes de ahorro previsional colectivo, establecido en el D.L. N°3.500.	Para todo tipo de cliente que tengan un Saldo Consolidado mayor o igual a \$50.000.000 según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N° 3.500.	Para todo tipo de cliente que tengan un Saldo Consolidado mayor o igual a \$250.000.000 según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N° 3.500.
Plazo de permanencia (1)	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Sin mínimo
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV.	Administradoras de Fondos de Pensiones y Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.
Monto mínimo para invertir.	Aportes por montos iguales o superiores a \$ 5.000	Sin mínimo	Sin mínimo	Sin mínimo	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000 en calidad de APV Individual y Colectivo.	Saldo consolidado iguales o superiores a M\$50.000 en calidad de APV Individual y Colectivo.	Saldo consolidado iguales o superiores a M\$50.000	Saldo consolidado iguales o superiores a M\$250.000
Porcentaje de remuneración (3)	Hasta 1,785% anual IVA incluido	Hasta 1,57% anual IVA incluido	Hasta 1,32 % anual exenta de IVA	Hasta 0,11% anual IVA incluido	Hasta 1,20 % anual exenta de IVA	Hasta 1,10 % anual exenta de IVA	Hasta 1,071% anual IVA incluido	Hasta 1,00% anual IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida (3).	No está afecta a comisión	No está afecta a comisión	No está afecta a comisión	No está afecta a comisión	No está afecta a comisión	No está afecta a comisión	No está afecta a comisión	No está afecta a comisión

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.10 Cuotas en circulación (continuación)

El Fondo ha emitido las siguientes series de cuotas, las cuales poseen características diferentes de acuerdo con lo siguiente:

	Serie FI	Serie FI-A (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (partícipes)	Para todo tipo de cliente que tenga copulativamente: a. Un Saldo Consolidado mayor o igual a M\$10.000. Firmado un Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas vigente de Fondos de Inversión No Rescatables administrados por la Administradora	Para todo tipo de cliente que tenga copulativamente: a. Saldo Consolidado mayor o igual a M\$10.000 en calidad de APV Individual b. Firmado un Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas vigente de Fondos de Inversión No Rescatables administrados por la Administradora	Para todo tipo de cliente que haya suscrito un Contrato de Plan de APV y cumpla con alguno de los siguientes requisitos: a) Tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a M\$250.000 b) Realice un aporte a través de un convenio con el empleador, donde este último se compromete a hacer un aporte a favor del cliente, adicional al realizado por el mismo cliente. c) Pertenezca a una empresa con más de 50 empleados, y que haya celebrado un contrato APC con Adm. Gral. de Fondos SURA S.A.	Para todo tipo de cliente que tengan un Saldo Consolidado mayor o igual a \$1.000.000.000 según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N° 3.500.	Serie especialmente Destinada para clientes que tengan un Saldo Consolidado mayor o igual a \$5.000.000.000 según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.	Serie especialmente destinada a inversiones de otros Fondos Administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N° 3.500.
Plazo de permanencia (1)	Sin mínimo	Sin mínimo	Sin mínimo	Sin mínimo	Sin mínimo	Sin mínimo
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Serie especialmente destinada a inversiones de otros Fondos Administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A. No destinada para constituir un plan APV.
Monto mínimo para invertir.	Aportes por montos iguales o superiores a M\$10.000	Aportes por montos iguales o superiores a M\$10.000 en calidad de APV individual	Saldo Consolidado mayor o igual a M\$250.000	Saldo Consolidado mayor o igual a M\$1.000.000	Saldo Consolidado mayor o igual a M\$5.000.000	Sin monto mínimo
Porcentaje de remuneración (3)	Hasta 1,19% anual IVA incluido	Hasta 1,00% anual exenta de IVA	Hasta 1,00% anual exenta de IVA	Hasta 0,952% anual IVA incluido	Hasta 0,595% anual IVA incluido	Hasta 0,00% anual IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida (3).	No está afecta a comisión	No está afecta a comisión	No está afecta a comisión	No está afecta a comisión	No está afecta a comisión	No está afecta a comisión

(1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento Interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.

(2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500. Según Reglamento Interno del Fondo. Porcentaje Limite.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.11 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre los ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

2.13 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

2.14 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web www.inversiones.sura.cl y www.cmfchile.cl.

5.1 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es bajo y el horizonte de inversión es de corto plazo.

5.2 Clasificación de riesgo nacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales, clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. No obstante lo anterior, al menos el 90% de la cartera deberá corresponder a instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas.

5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional, el cual no deberá cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente. Principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo del mercado nacional, emitidos por el Estado, Banco Central, Bancos y sociedades, corporaciones nacionales, entre otros.

5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF o aquella que la modifique o reemplace.

5.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

Para el componente de inversión en instrumento de deuda, la duración de la cartera del Fondo será de un máximo de 90 días.

El riesgo esperado de las inversiones está dado principalmente por las siguientes variables (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iii) variación en las condiciones de inflación, (iv) riesgo asociado a los instrumentos derivados y sus subyacentes, y (v) variación de las monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera.

5.6. Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

Los instrumentos que mantendrá el Fondo serán denominados en Unidades de Fomento, pesos chilenos y dólares (estadounidenses). Las monedas que se deberán mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales y/o extranjeros, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF, son las siguientes: pesos chilenos y dólares (estadounidenses).

5.7 Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Características y diversificación de las inversiones

5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
1. Instrumentos de deuda de emisores nacionales	95%	100
1.1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0	100
1.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	0	100
1.3. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0	100
1.4. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0	100
1.5. Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	0	25
1.6. Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresa	0	100
1.7. Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.8. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras	0	100
1.9. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otros agentes no Bancos ni Instituciones financieras.	0	100
1.10. Facturas cuyos padrones estén inscritos en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos de acuerdo a la normativa bursátil de ésta y aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100
1.11. Efectos de Comercio	0	100
1.12. Otros instrumentos de deuda autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100

5.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisión	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la letra b) de la Ley.	10% del activo del Fondo

5.8.3 Excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo

5.9.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Las operaciones de derivados no podrán dar lugar, en ningún caso, a que el Fondo se aparte de lo establecido en el numeral B.1 "Objeto del Fondo".
- 3) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards, opciones y swaps.
- 4) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, opciones, swaps y forwards.
- 5) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.3. anterior serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija y UF, entre otros.
- 6) Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de opción y de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 7) No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

Límites Generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la normativa vigente

Límites Específicos

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la normativa vigente.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura e inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

5.9.2 Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del Reglamento Interno. Estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Literal B del Reglamento Interno.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9.3 Adquisición de instrumentos con retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del Reglamento Interno. Estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores. En todo caso, el Fondo podrá realizar estas operaciones por hasta el 20% de su patrimonio, y por no más de un 10% del activo del fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Literal B del Reglamento Interno.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Renta Depósito Chile lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

6.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

De acuerdo con la naturaleza de este Fondo (cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de renta fija local, específicamente instrumentos intermediación financiera de corto plazo), no presenta exposición a riesgo precios.

(b) Riesgo cambiario

Cuando un Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

De acuerdo con la naturaleza de este Fondo, cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de renta fija local, específicamente instrumentos intermediación financiera, no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio, puesto que no tiene posiciones en activos denominados en monedas distintas al Peso chileno.

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda de corto plazo (intermediación financiera) que lo exponen al riesgo de tipo de interés, dado que el 100% de la cartera de inversiones está compuesta por activos de renta fija sensibles a las variaciones de la tasa de interés, tanto en pesos como en UF.

Este se administra fijando un límite máximo a la duración del Fondo establecido en la Política de Inversiones del Fondo.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

En los siguientes cuadros se muestra la duración y el tipo de instrumento en que el Fondo Sura Renta Depósito Chile invierte:

31/12/2023	31/12/2022
20,5 días	58 días

Tipo de Instrumento	% de los activos al 31/12/2023	% de los activos al 31/12/2022
Nominal	97,99%	90,67%
Real	1,96%	7,56%

El perfil de vencimiento de las inversiones del Fondo es el siguiente:

Tramos Vencimientos	31/12/2023	31/12/2022
1 - 30 días	68,97%	36,80%
31 - 60 días	11,28%	19,40%
61 - 90 días	8,65%	19,85%
91 - 120 días	11,09%	23,95%
120 días o más	0,00%	0,00%

*Como porcentaje del total de Renta Fija del Fondo

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el Fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto		Patrimonio CLP	
31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
0,06%	0,12%	178.797.574	236.685.985

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del Fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo con la naturaleza de este Fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además, a límites máximos de inversión en emisores con niveles de rating considerados de mayor riesgo (principalmente A para el Largo Plazo y N-2 para el Corto plazo), evitando la concentración en estos emisores, según lo indica la Política de Inversiones del Fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones.

En el siguiente cuadro se muestra la composición de cartera según las clasificaciones de riesgo de sus instrumentos:

Clasificación de Riesgo	% Activos al 31/12/2023	% Activos al 31/12/2022
Gobierno	51,32%	31,08%
AAA	18,97%	36,12%
AA+	14,93%	19,35%
AA	3,20%	2,13%
AA-	10,63%	9,57%
A	0,92%	0,00%

Tipo de Instrumento	% Activos al 31/12/2023	% Activos al 31/12/2022
Depósito a Plazo	40,21%	62,46%
Instrumentos de Gobierno	51,32%	31,08%
Bonos Bancarios	0,27%	4,16%
Efectos de Comercio	8,18%	0,00%
Bonos de Empresas	0,00%	0,53%

En el siguiente cuadro se muestra los principales emisores que componen a la cartera:

TOP 10 Emisores	% Activos al 31/12/2023	% Activos al 31/12/2022
BANCO CENTRAL	51,32%	31,08%
SCOTIABANK	9,48%	11,63%
BANCO BICE	9,04%	14,03%
BANCO CREDITO E INVERSIONES	4,55%	7,60%
BANCO SANTANDER	4,15%	14,28%
BANCO CONSORCIO	4,06%	8,54%
TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	3,14%	0,00%
COOPERATIVA DEL PERSONAL U. DE CHILE LTDA	2,76%	0,00%
FACTORING SECURITY S.A.	2,65%	0,00%
BANCO SECURITY S.A.	2,59%	0,36%

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación (tales como dinero en cuenta corriente, instrumentos con vencimiento próximo e instrumentos emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile, entre otros), y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo y los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez% Activo	
31/12/2023	31/12/2022
64,59%	64,06%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
 - a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:
Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera
Ambos términos se explican a continuación:
 - Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos
 - Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión: (continuación)

b) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2023		31/12/2022	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	322.505	Total Activos Año Anterior	193.976
Promedio Rescates Netos Año Actual	2.264	Promedio Rescates Netos Año Anterior	1.271
Desv. Est. Rescates Netos Actual	2.690	Desv. Est. Rescates Netos Año Ant	1.336
%Liquido_Requerido Año Actual	1,54%	%Liquido_Requerido Año Ant	1,34%
Liquidez Año Actual	64,59%	Liquidez Año Ant	64,06%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el período entre el 31 diciembre 2023 y 2022.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

6.1.4. Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en las tasas de interés, asumiendo un movimiento paralelo de la curva de tasas de 10 puntos básicos en un día. Para el análisis mencionado, se realizó una sensibilidad en base a la duración efectiva de los instrumentos, la cual expresa la variación porcentual en el precio de un bono ante cambios absolutos en la TIR.

FONDO	Valor Mercado Cartera 31 diciembre 2023 (CLP)	Variación Porcentual Valor Mercado	Valor Mercado Cartera 31 diciembre 2022 (CLP)	Variación Porcentual Valor Mercado
Renta Depósito Chile	322.275.586.582	0,013%	190.490.797.151	0,02%

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y efectivo equivalente</u>	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Banco de Chile	6.145	473.533
Total	6.145	473.533

<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	473.533	187.252
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	(467.388)	286.281
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	6.145	473.533

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

<u>ACTIVOS</u>	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Activos financieros a costo amortizado:		
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	317.572.805	190.431.853
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	4.663.696	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a costo amortizado	322.236.501	190.431.853

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	125.035.935	-	125.035.935	38,81%	121.196.523	-	121.196.523	62,52%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	593.519	-	593.519	0,18%	7.904.338	-	7.904.338	4,08%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	26.395.753	-	26.395.753	8,19%	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	1.032.596	-	1.032.596	0,53%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	165.547.598	-	165.547.598	51,38%	60.298.396	-	60.298.396	31,11%
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	317.572.805	-	317.572.805	98,56%	190.431.853	-	190.431.853	98,24%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	4.663.696	-	4.663.696	1,45%	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	4.663.696	-	4.663.696	1,45%	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	322.236.501	-	322.236.501	100,01%	190.431.853	-	190.431.853	98,24%

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo de inicio	190.431.853	195.875.460
Intereses y reajustes	29.083.750	15.228.729
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	111.089	10.868
Compras	4.647.366.748	4.439.556.332
Ventas	(4.547.565.588)	(4.466.056.248)
Otros movimientos (*)	2.808.649	5.816.712
Saldo final	322.236.501	190.431.853

(*) otros movimientos corresponden a operaciones pendientes de liquidación.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

e) A continuación, presentamos el valor de la cartera al 31 de diciembre de 2023 a tasa de compra y valor razonable según lo indica la circular número 1.990 para los Fondos tipo 1.

	Valor costo amortizado M\$	Valor razonable M\$
Total cartera	322.236.501	322.236.501

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Composición de cuentas por cobrar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	2.891.897
Subtotal	-	2.891.897
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	-	2.891.897

No se ha constituido provisiones por incobrabilidad puesto a que los saldos son recuperados en menos de 30 días. No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios, dado a que los saldos vencen a corto plazo.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS (CONTINUACIÓN)

El valor libro de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	-	2.891.897
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	-	2.891.897

b) Cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos de Otros documentos y cuentas por pagar.

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Composición de cuentas por cobrar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Dividendos por cobrar	-	-
Cupones por cobrar	262.021	178.773
Valores por cobrar	-	-
Total	262.021	178.773

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión Gastos de Custodia	1.173	652
Provisión Gastos Transaccional	2.343	965
Provisión gastos de Auditoría Externa	-	394
Provisión Servicios de Valorización	143	148
Total	3.659	2.159

NOTA 12 – PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9).

Remuneración por pagar a la Sociedad Administradora:

Remuneraciones por pagar Administradora	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Remuneraciones por pagar	295.272	126.397
Total	295.272	126.397

El impacto que se presenta en resultado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Efecto en resultado	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Remuneraciones por administración	2.704.226	1.381.493
Total	2.704.226	1.381.493

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave:

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas del Fondo en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

31-12-2023							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
I.- SURA Administradora General de Fondos S.A.	SURA	-	-	910.332,9537	910.332,9537	-	-
Sociedad Administradora	I	4,95%	-	16.561.605,5071	16.002.345,8819	559.259,6252	800.998.144
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	12,91%	5.295.720,7899	4.315.163,8202	3.560.864,8100	6.050.019,8001	10.056.569.182
	C (APV-APVC)	8,89%	1.559.021,5998	1.117.148,7893	543.075,4591	2.133.094,9300	3.653.714.953
	D (APV-APVC)	22,39%	3.692.386,1903	7.802.367,6495	8.581.002,3595	2.913.751,4803	4.573.046.701
	F	54,49%	19.920.392,6378	30.326.904,7920	23.317.528,3926	26.929.769,0372	42.889.852.850
	M	100,00%	104,3640	789.116,4798	104,3640	789.116,4798	1.054.426.200
	I	32,52%	-	215.291.215,2837	211.613.827,2070	3.677.388,0767	5.266.929.512
Vinculados (AFP Capital)	AFP	100,00%	2.996.648,2140	17.741.609,0547	12.098.400,4340	8.639.856,8347	10.544.497.722

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación):

31/12/2022							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	12,78%	5.776.983,6602	4.605.197,1843	5.086.460,0546	5.295.720,7899	8.038.635.136
	C (APV-APVC)	10,06%	1.377.293,7400	706.480,5399	524.752,6801	1.559.021,5998	2.429.181.399
	D (APV-APVC)	34,46%	1.910.844,5100	7.221.688,0863	5.440.146,4060	3.692.386,1903	5.266.345.190
	F	68,08%	22.274.992,7461	23.076.547,6030	25.431.147,7113	19.920.392,6378	28.767.204.348
	M	100,00%	104,3640	-	-	104,3640	127.922
Vinculados (AFP Capital)	AFP	100,00%	2.996.648,2140	-	-	2.996.648,2140	3.293.992.431

NOTA 14 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el período 2023 por las distintas series de cuotas se detalla a continuación:

31-12-2023														
Mensual	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE AFP	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE FI	SERIE FI-A (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA
Enero	0,8554	-	-	0,9448	0,8857	0,8942	0,8981	0,9032	0,8604	-	0,9028	0,9236	0,9334	0,9543
Febrero	0,7905	-	-	0,8711	0,8178	0,8255	0,8290	0,8336	0,7950	-	0,8332	0,8520	0,8620	0,8797
Marzo	0,8636	-	-	0,9555	0,8941	0,9027	0,9076	0,9126	0,8711	-	0,9120	0,9338	0,9422	0,9649
Abril	0,8103	-	-	0,9339	0,8435	0,8518	0,8709	0,8734	0,8523	-	0,8717	0,9065	0,9258	0,9431
Mayo	0,8260	-	-	0,9538	0,8603	0,8689	0,8886	0,8912	0,8693	-	0,8895	0,9254	0,9399	0,9632
Junio	0,8003	-	-	0,9219	0,8314	0,8396	0,8599	0,8623	0,8415	-	0,8595	0,8949	0,9155	0,9308
Julio	0,8236	-	-	0,9514	0,8579	0,8665	0,8862	0,8888	0,8670	-	0,8871	0,9230	0,9434	0,9608
Agosto	0,7655	-	-	0,8932	0,7998	0,8084	0,8281	0,8306	0,8088	-	0,8289	0,8649	0,7946	0,9026
Septiembre	0,6728	-	-	0,7962	0,7060	0,7143	0,7333	0,7358	0,7147	-	0,7341	0,7689	-	0,8054
Octubre	0,6813	-	-	0,8089	0,7156	0,7241	0,7438	0,7464	0,7246	-	0,7447	0,7806	-	0,8183
Noviembre	0,6111	-	-	0,7345	0,6443	0,6525	0,6716	0,6740	0,6530	-	0,6724	0,7071	0,6772	0,7436
Diciembre	0,6147	-	-	0,7422	0,6490	0,6575	0,6772	0,6797	0,6580	-	0,6780	0,7139	0,7341	0,7516

31-12-2023														
Anual	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE AFP	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE FI	SERIE FI-A (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA
Último año	9,5055	-	-	11,0280	9,9301	10,0401	10,2458	10,2865	9,9413	-	10,2673	10,6845	9,0136	11,1500
Últimos dos años	17,9120	-	-	20,8051	18,7880	19,0258	19,3026	19,4176	18,4504	-	19,3909	20,1342	18,3977	21,0709
Últimos tres años	18,3712	0,5123	0,0130	21,9458	19,3959	19,6827	19,9848	20,1341	18,9342	-	20,1043	21,0107	19,3328	21,8281

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

b. Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

31-12-2023					
Mensual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	SERIE FI-A (APV-APVC)
Enero	(0,5002)	0,3810	0,3895	0,3981	(0,5002)
Febrero	(0,6257)	0,1870	0,1946	0,2023	(0,6257)
Marzo	(0,1850)	0,7075	0,7161	0,7254	(0,1850)
Abril	(0,7340)	0,1033	0,1115	0,1313	(0,7340)
Mayo	(0,5393)	0,3164	0,3249	0,3453	(0,5393)
Junio	(0,1568)	0,6732	0,6815	0,7014	(0,1568)
Julio	0,1122	0,9710	0,9796	1,0002	0,1122
Agosto	(0,2249)	0,5731	0,5817	0,6022	(0,2249)
Septiembre	(0,1857)	0,5190	0,5272	0,5470	(0,1857)
Octubre	(0,5236)	0,1882	0,1967	0,2171	(0,5236)
Noviembre	(0,4808)	0,1604	0,1686	0,1884	(0,4808)
Diciembre	(0,6129)	0,0321	0,0406	0,0610	(0,6129)

31-12-2022					
Mensual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	SERIE FI-A (APV-APVC)
Enero	(0,7078)	(0,3929)	(0,3844)	(0,3759)	(0,7078)
Febrero	(1,0354)	(0,6710)	(0,6633)	(0,6557)	(1,0354)
Marzo	(0,5942)	(0,1982)	(0,1897)	(0,1812)	(0,5942)
Abril	(1,3947)	(0,8703)	(0,8622)	(0,8540)	(1,3947)
Mayo	(1,5393)	(0,9396)	(0,9311)	(0,9227)	(1,5393)
Junio	(1,2310)	(0,5873)	(0,5791)	(0,5709)	(1,2310)
Julio	(0,9888)	(0,2654)	(0,2569)	(0,2485)	(0,9888)
Agosto	(1,2390)	(0,4944)	(0,4859)	(0,4775)	(1,2390)
Septiembre	(1,2310)	(0,4546)	(0,4464)	(0,4382)	(1,2310)
Octubre	(0,9888)	(0,1309)	(0,1224)	(0,1140)	(0,9888)
Noviembre	(0,6074)	0,2515	0,2597	0,2680	(0,6074)
Diciembre	(0,8521)	0,0394	0,0479	0,0564	(0,8521)

31-12-2023					
Anual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	SERIE FI-A (APV-APVC)
Último año	(4,5621)	4,9150	5,0199	5,2367	(4,5621)
Últimos dos años	(15,7590)	0,0682	0,2686	0,5761	(15,7590)
Últimos tres años	(20,9714)	(5,6554)	(5,4287)	(5,0956)	(20,9817)

31-12-2022					
Anual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	SERIE FI-A (APV-APVC)
Último año	(11,7321)	(4,6197)	(4,5242)	(4,4287)	(11,7321)
Últimos dos años	(17,1937)	(10,0752)	(9,9492)	(9,8182)	(17,2044)
Últimos tres años	(18,6620)	(11,7164)	(11,5618)	(11,4012)	(19,1395)

La rentabilidad real anual y mensual se encuentra deflactada por la unidad de fomento (U.F.)

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del período que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período. Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad punta.

Los valores de la unidad de fomento utilizados son los siguientes:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31-01-2023	35.287,50	30-06-2023	36.089,48	30-11-2023	36.563,87
28-02-2023	35.509,68	31-07-2023	36.049,05	31-12-2023	36.789,36
31-03-2023	35.575,48	31-08-2023	36.130,31	Último año	35.110,98
30-04-2023	35.838,55	30-09-2023	36.197,53	Últimos dos años	30.991,74
31-05-2023	36.032,89	31-10-2023	36.388,07	Últimos tres años	29.070,33

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2023, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	322.236.501	100,00%	99,92%	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total, cartera de inversiones en custodia	322.236.501	100,00%	99,92%	-	-	-

NOTA 17 - EXCESO DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos en exceso de inversión que informar.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley número 20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza seguro de garantía N° 223100367	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	59.700	10-01-2023 al 10-01-2024
Póliza seguro de garantía N° 224100101	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	104.000	10-01-2024 al 10-01-2025

NOTA 19 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene Garantías por Fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene operaciones de compra con compromiso de retroventa.

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2023				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.530,9340	198.306.625	61.789	2.841
Febrero	1.543,0354	217.417.263	54.589	2.869
Marzo	1.556,3612	221.341.725	65.006	3.013
Abril	1.568,9731	246.398.327	90.679	3.118
Mayo	1.581,9332	307.698.328	99.330	3.382
Junio	1.594,5930	276.861.295	102.822	3.369
Julio	1.607,7266	279.900.647	99.239	3.334
Agosto	1.620,0345	309.568.523	100.627	3.430
Septiembre	1.630,9345	330.600.975	102.504	3.553
Octubre	1.642,0463	426.308.954	116.043	3.799
Noviembre	1.652,0815	364.969.807	119.367	3.866
Diciembre	1.662,2374	322.504.667	112.153	3.680
2022				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.413,7733	189.928.428	58.023	2.475
Febrero	1.418,5950	182.906.566	48.460	2.484
Marzo	1.423,8198	192.034.245	56.761	2.586
Abril	1.430,9752	173.668.593	52.926	2.451
Mayo	1.439,2604	163.228.396	51.690	2.421
Junio	1.448,2202	155.668.339	47.805	2.367
Julio	1.458,3639	151.222.223	46.314	2.252
Agosto	1.468,9197	188.578.976	46.874	2.604
Septiembre	1.480,0372	176.569.313	58.760	2.621
Octubre	1.492,4130	208.828.147	69.063	2.828
Noviembre	1.504,8726	189.995.138	61.518	2.786
Diciembre	1.517,9492	193.976.055	59.362	2.799

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.162,1866	198.306.625	-	-
Febrero	1.162,1866	217.417.263	-	-
Marzo	1.162,1866	221.341.725	-	-
Abril	1.162,1866	246.398.327	-	-
Mayo	1.162,1866	307.698.328	-	-
Junio	1.162,1866	276.861.295	-	-
Julio	1.162,1866	279.900.647	-	-
Agosto	1.162,1866	309.568.523	-	-
Septiembre	1.162,1866	330.600.975	-	-
Octubre	1.162,1866	426.308.954	-	-
Noviembre	1.162,1866	364.969.807	-	-
Diciembre	1.162,1866	322.504.667	-	-
2022				
SERIE AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.162,1866	189.928.428	-	-
Febrero	1.162,1866	182.906.566	-	-
Marzo	1.162,1866	192.034.245	-	-
Abril	1.162,1866	173.668.593	-	-
Mayo	1.162,1866	163.228.396	-	-
Junio	1.162,1866	155.668.339	-	-
Julio	1.162,1866	151.222.223	-	-
Agosto	1.162,1866	188.578.976	-	-
Septiembre	1.162,1866	176.569.313	-	-
Octubre	1.162,1866	208.828.147	-	-
Noviembre	1.162,1866	189.995.138	-	-
Diciembre	1.162,1866	193.976.055	-	-

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.140,5856	198.306.625	-	-
Febrero	1.140,5856	217.417.263	-	-
Marzo	1.140,5856	221.341.725	-	-
Abril	1.140,5856	246.398.327	-	-
Mayo	1.140,5856	307.698.328	-	-
Junio	1.140,5856	276.861.295	-	-
Julio	1.140,5856	279.900.647	-	-
Agosto	1.140,5856	309.568.523	-	-
Septiembre	1.140,5856	330.600.975	-	-
Octubre	1.140,5856	426.308.954	-	-
Noviembre	1.140,5856	364.969.807	-	-
Diciembre	1.140,5856	322.504.667	-	-
2022				
SERIE AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.140,5856	189.928.428	-	-
Febrero	1.140,5856	182.906.566	-	-
Marzo	1.140,5856	192.034.245	-	-
Abril	1.140,5856	173.668.593	-	-
Mayo	1.140,5856	163.228.396	-	-
Junio	1.140,5856	155.668.339	-	-
Julio	1.140,5856	151.222.223	-	-
Agosto	1.140,5856	188.578.976	-	-
Septiembre	1.140,5856	176.569.313	-	-
Octubre	1.140,5856	208.828.147	-	-
Noviembre	1.140,5856	189.995.138	-	-
Diciembre	1.140,5856	193.976.055	-	-

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE AFP				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.109,6113	198.306.625	309	1
Febrero	1.119,2776	217.417.263	282	1
Marzo	1.129,9721	221.341.725	315	1
Abril	1.140,5253	246.398.327	307	1
Mayo	1.151,4031	307.698.328	321	1
Junio	1.162,0176	276.861.295	620	1
Julio	1.173,0725	279.900.647	1.022	1
Agosto	1.183,5504	309.568.523	1.481	1
Septiembre	1.192,9743	330.600.975	1.478	1
Octubre	1.202,6239	426.308.954	2.025	1
Noviembre	1.211,4568	364.969.807	1.313	1
Diciembre	1.220,4482	322.504.667	981	1
2022				
SERIE AFP				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.014,0601	189.928.428	283	1
Febrero	1.018,3332	182.906.566	257	1
Marzo	1.022,9897	192.034.245	286	1
Abril	1.029,0127	173.668.593	278	1
Mayo	1.035,8879	163.228.396	289	1
Junio	1.043,2307	155.668.339	282	1
Julio	1.051,4690	151.222.223	293	1
Agosto	1.060,0183	188.578.976	295	1
Septiembre	1.068,9572	176.569.313	288	1
Octubre	1.078,8510	208.828.147	301	1
Noviembre	1.088,7911	189.995.138	294	1
Diciembre	1.099,2256	193.976.055	306	1

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.571,9449	198.306.625	16.488	1.953
Febrero	1.584,7997	217.417.263	14.990	1.949
Marzo	1.598,9698	221.341.725	18.266	1.987
Abril	1.612,4577	246.398.327	28.038	2.108
Mayo	1.626,3303	307.698.328	32.469	2.228
Junio	1.639,8508	276.861.295	35.514	2.240
Julio	1.653,9196	279.900.647	34.328	2.184
Agosto	1.667,1482	309.568.523	33.768	2.245
Septiembre	1.678,9179	330.600.975	34.432	2.280
Octubre	1.690,9318	426.308.954	40.441	2.448
Noviembre	1.701,8260	364.969.807	44.450	2.465
Diciembre	1.712,8703	322.504.667	43.754	2.410
2022				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.446,5287	189.928.428	14.519	1.849
Febrero	1.451,8553	182.906.566	11.795	1.831
Marzo	1.457,6397	192.034.245	13.422	1.904
Abril	1.465,3903	173.668.593	13.513	1.880
Mayo	1.474,3168	163.228.396	13.571	1.841
Junio	1.483,9256	155.668.339	12.298	1.783
Julio	1.494,7676	151.222.223	12.224	1.761
Agosto	1.506,0384	188.578.976	12.582	1.738
Septiembre	1.517,8774	176.569.313	12.967	1.726
Octubre	1.531,0287	208.828.147	14.868	1.886
Noviembre	1.544,2588	189.995.138	15.219	1.887
Diciembre	1.558,1448	193.976.055	15.584	1.947

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.439,0258	198.306.625	8.928	211
Febrero	1.450,9049	217.417.263	7.627	211
Marzo	1.464,0021	221.341.725	9.543	227
Abril	1.476,4729	246.398.327	16.223	237
Mayo	1.489,3020	307.698.328	18.274	255
Junio	1.501,8068	276.861.295	18.712	252
Julio	1.514,8200	279.900.647	16.696	246
Agosto	1.527,0657	309.568.523	16.182	256
Septiembre	1.537,9728	330.600.975	16.997	269
Octubre	1.549,1098	426.308.954	20.220	310
Noviembre	1.559,2183	364.969.807	21.467	313
Diciembre	1.569,4704	322.504.667	20.798	297
2022				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.322,8908	189.928.428	9.462	217
Febrero	1.327,8640	182.906.566	7.535	212
Marzo	1.333,2676	192.034.245	8.018	220
Abril	1.340,4671	173.668.593	7.848	227
Mayo	1.348,7472	163.228.396	7.872	219
Junio	1.357,6491	155.668.339	7.012	209
Julio	1.367,6847	151.222.223	6.496	182
Agosto	1.378,1144	188.578.976	5.883	204
Septiembre	1.389,0619	176.569.313	7.117	202
Octubre	1.401,2161	208.828.147	8.798	219
Noviembre	1.413,4406	189.995.138	9.689	213
Diciembre	1.426,2715	193.976.055	8.964	211

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.620,0577	198.306.625	17.144	577
Febrero	1.633,4882	217.417.263	15.513	583
Marzo	1.648,3140	221.341.725	19.043	609
Abril	1.662,6692	246.398.327	25.496	641
Mayo	1.677,4440	307.698.328	29.217	713
Junio	1.691,8677	276.861.295	32.040	733
Julio	1.706,8614	279.900.647	31.286	730
Agosto	1.720,9959	309.568.523	33.894	814
Septiembre	1.733,6160	330.600.975	37.397	890
Octubre	1.746,5110	426.308.954	45.312	1.008
Noviembre	1.758,2402	364.969.807	47.668	1.028
Diciembre	1.770,1468	322.504.667	46.138	1.007
2022				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.488,6352	189.928.428	15.264	511
Febrero	1.494,2837	182.906.566	12.942	501
Marzo	1.500,4225	192.034.245	14.497	524
Abril	1.508,5810	173.668.593	13.764	466
Mayo	1.517,9582	163.228.396	12.142	432
Junio	1.528,0341	155.668.339	10.741	405
Julio	1.539,3886	151.222.223	10.193	376
Agosto	1.551,1876	188.578.976	10.096	468
Septiembre	1.563,5684	176.569.313	12.100	468
Octubre	1.577,3105	208.828.147	15.724	556
Noviembre	1.591,1308	189.995.138	16.041	543
Diciembre	1.605,6368	193.976.055	15.727	560

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.457,1521	198.306.625	21.594	93
Febrero	1.469,2992	217.417.263	20.158	94
Marzo	1.482,7073	221.341.725	24.355	101
Abril	1.495,6568	246.398.327	34.166	106
Mayo	1.508,9856	307.698.328	39.855	123
Junio	1.521,9975	276.861.295	43.164	127
Julio	1.535,5245	279.900.647	37.510	130
Agosto	1.548,2793	309.568.523	40.093	146
Septiembre	1.559,6710	330.600.975	44.876	169
Octubre	1.571,3118	426.308.954	58.919	188
Noviembre	1.581,9031	364.969.807	62.975	211
Diciembre	1.592,6558	322.504.667	58.824	202
2022				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.338,1484	189.928.428	24.082	102
Febrero	1.343,2872	182.906.566	21.479	97
Marzo	1.348,8738	192.034.245	24.277	93
Abril	1.356,2746	173.668.593	21.707	81
Mayo	1.364,7741	163.228.396	19.927	79
Junio	1.373,9004	155.668.339	18.022	69
Julio	1.384,1795	151.222.223	17.161	71
Agosto	1.394,8593	188.578.976	17.905	87
Septiembre	1.406,0612	176.569.313	20.627	86
Octubre	1.418,4907	208.828.147	23.952	97
Noviembre	1.430,9894	189.995.138	22.786	93
Diciembre	1.444,1083	193.976.055	21.667	94

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE FI				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.182,0928	198.306.625	161	3
Febrero	1.191,4900	217.417.263	147	3
Marzo	1.201,8687	221.341.725	164	3
Abril	1.212,1118	246.398.327	160	3
Mayo	1.222,6492	307.698.328	167	3
Junio	1.232,9380	276.861.295	160	3
Julio	1.243,6270	279.900.647	167	2
Agosto	1.253,6860	309.568.523	168	2
Septiembre	1.262,6459	330.600.975	163	2
Octubre	1.271,7947	426.308.954	170	2
Noviembre	1.280,0992	364.969.807	166	2
Diciembre	1.288,5218	322.504.667	172	2
2022				
SERIE FI				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.090,9921	189.928.428	149	3
Febrero	1.094,7619	182.906.566	135	3
Marzo	1.098,8484	192.034.245	150	3
Abril	1.104,4236	173.668.593	146	3
Mayo	1.110,8731	163.228.396	152	3
Junio	1.117,8422	155.668.339	148	3
Julio	1.125,7276	151.222.223	154	3
Agosto	1.133,9319	188.578.976	155	3
Septiembre	1.142,5689	176.569.313	151	3
Octubre	1.152,1798	208.828.147	157	3
Noviembre	1.161,8546	189.995.138	153	3
Diciembre	1.172,0085	193.976.055	160	3

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE FI-A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.074,2490	198.306.625	-	-
Febrero	1.074,2490	217.417.263	-	-
Marzo	1.074,2490	221.341.725	-	-
Abril	1.074,2490	246.398.327	-	-
Mayo	1.074,2490	307.698.328	-	-
Junio	1.074,2490	276.861.295	-	-
Julio	1.074,2490	279.900.647	-	-
Agosto	1.074,2490	309.568.523	-	-
Septiembre	1.074,2490	330.600.975	-	-
Octubre	1.074,2490	426.308.954	-	-
Noviembre	1.074,2490	364.969.807	-	-
Diciembre	1.074,2490	322.504.667	-	-
2022				
SERIE FI-A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.074,2490	189.928.428	-	-
Febrero	1.074,2490	182.906.566	-	-
Marzo	1.074,2490	192.034.245	-	-
Abril	1.074,2490	173.668.593	-	-
Mayo	1.074,2490	163.228.396	-	-
Junio	1.074,2490	155.668.339	-	-
Julio	1.074,2490	151.222.223	-	-
Agosto	1.074,2490	188.578.976	-	-
Septiembre	1.074,2490	176.569.313	-	-
Octubre	1.074,2490	208.828.147	-	-
Noviembre	1.074,2490	189.995.138	-	-
Diciembre	1.074,2490	193.976.055	-	-

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.272,0368	198.306.625	1.969	29
Febrero	1.282,6359	217.417.263	1.886	29
Marzo	1.294,3340	221.341.725	2.035	30
Abril	1.305,6170	246.398.327	2.686	33
Mayo	1.317,2300	307.698.328	3.598	38
Junio	1.328,5521	276.861.295	4.044	34
Julio	1.340,3372	279.900.647	3.610	35
Agosto	1.351,4479	309.568.523	3.426	39
Septiembre	1.361,3691	330.600.975	3.695	40
Octubre	1.371,5068	426.308.954	5.046	52
Noviembre	1.380,7288	364.969.807	5.504	56
Diciembre	1.390,0906	322.504.667	5.708	54
2022				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.168,2097	189.928.428	3.107	40
Febrero	1.172,6914	182.906.566	2.293	35
Marzo	1.177,5635	192.034.245	2.421	36
Abril	1.184,0195	173.668.593	2.064	29
Mayo	1.191,4345	163.228.396	1.263	25
Junio	1.199,3967	155.668.339	694	23
Julio	1.208,3651	151.222.223	834	20
Agosto	1.217,6832	188.578.976	769	19
Septiembre	1.227,4572	176.569.313	716	20
Octubre	1.238,3025	208.828.147	1.279	25
Noviembre	1.249,2084	189.995.138	1.653	26
Diciembre	1.260,6555	193.976.055	2.073	28

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.305,9423	198.306.625	3.201	16
Febrero	1.317,0694	217.417.263	2.831	15
Marzo	1.329,3687	221.341.725	2.596	16
Abril	1.341,4199	246.398.327	3.792	19
Mayo	1.353,8338	307.698.328	8.762	22
Junio	1.365,9495	276.861.295	9.158	20
Julio	1.378,5577	279.900.647	10.431	21
Agosto	1.390,4807	309.568.523	11.302	22
Septiembre	1.401,1718	330.600.975	10.796	23
Octubre	1.412,1092	426.308.954	11.975	26
Noviembre	1.422,0946	364.969.807	7.460	20
Diciembre	1.432,2474	322.504.667	6.560	21
2022				
SERIE I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.196,4368	189.928.428	2.968	15
Febrero	1.201,2507	182.906.566	2.614	15
Marzo	1.206,4905	192.034.245	2.794	15
Abril	1.213,3474	173.668.593	2.339	13
Mayo	1.221,1980	163.228.396	2.263	14
Junio	1.229,6047	155.668.339	2.194	15
Julio	1.239,0546	151.222.223	2.305	15
Agosto	1.248,8672	188.578.976	2.424	16
Septiembre	1.259,1429	176.569.313	2.291	15
Octubre	1.270,5304	208.828.147	2.474	13
Noviembre	1.281,9761	189.995.138	2.212	14
Diciembre	1.293,9905	193.976.055	2.554	15

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.237,1699	198.306.625	-	1
Febrero	1.247,8345	217.417.263	-	1
Marzo	1.259,5914	221.341.725	-	1
Abril	1.271,2525	246.398.327	-	1
Mayo	1.283,2011	307.698.328	-	1
Junio	1.294,9484	276.861.295	-	1
Julio	1.307,1653	279.900.647	-	1
Agosto	1.317,5520	309.568.523	-	-
Septiembre	1.317,5520	330.600.975	-	-
Octubre	1.317,5520	426.308.954	-	-
Noviembre	1.326,4740	364.969.807	164	1
Diciembre	1.336,2111	322.504.667	183	1
2022				
SERIE M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.132,6703	189.928.428	-	1
Febrero	1.137,2600	182.906.566	-	1
Marzo	1.142,2713	192.034.245	-	1
Abril	1.148,8157	173.668.593	-	1
Mayo	1.156,2704	163.228.396	-	1
Junio	1.164,2808	155.668.339	-	1
Julio	1.173,2494	151.222.223	-	1
Agosto	1.182,6204	188.578.976	-	1
Septiembre	1.192,3843	176.569.313	-	1
Octubre	1.203,2693	208.828.147	-	1
Noviembre	1.214,2118	189.995.138	-	1
Diciembre	1.225,7292	193.976.055	-	1

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.107,3799	198.306.625	-	4
Febrero	1.117,1210	217.417.263	-	6
Marzo	1.127,9002	221.341.725	-	6
Abril	1.138,5369	246.398.327	-	6
Mayo	1.149,5032	307.698.328	-	11
Junio	1.160,2032	276.861.295	-	10
Julio	1.171,3503	279.900.647	-	10
Agosto	1.181,9231	309.568.523	-	10
Septiembre	1.191,4418	330.600.975	-	11
Octubre	1.201,1911	426.308.954	-	11
Noviembre	1.210,1229	364.969.807	-	10
Diciembre	1.219,2181	322.504.667	-	13
2022				
SERIE SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.010,9087	189.928.428	-	2
Febrero	1.015,2541	182.906.566	-	2
Marzo	1.019,9918	192.034.245	-	2
Abril	1.026,0898	173.668.593	-	2
Mayo	1.033,0420	163.228.396	-	2
Junio	1.040,4587	155.668.339	-	2
Julio	1.048,7729	151.222.223	-	2
Agosto	1.057,3991	188.578.976	-	2
Septiembre	1.066,4123	176.569.313	-	3
Octubre	1.076,3831	208.828.147	-	3
Noviembre	1.086,3986	189.995.138	-	3
Diciembre	1.096,9126	193.976.055	-	4

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACION

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por serie fueron:

2023	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE AFP	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	41.423.568,5475	-	-	2.996.648,2140	15.491.319,8496	10.715.469,7869	18.546.457,9232	29.261.982,0530
Cuotas suscritas	86.592.961,6723	-	-	17.741.609,0547	37.526.087,0668	23.470.262,8143	52.065.285,8758	72.162.002,5092
Cuotas rescatadas	(81.158.704,8694)	-	-	(12.098.400,4340)	(29.023.383,7975)	(21.170.976,7478)	(35.674.969,3098)	(52.006.492,4763)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	46.857.825,3504	-	-	8.639.856,8347	23.994.023,1189	13.014.755,8534	34.936.774,4892	49.417.492,0859

2023	SERIE FI	SERIE FI-A (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	147.149,8049	-	2.933.225,4487	6.582.178,5940	104,3640	3.491.388,4468	131.589.493,0326
Cuotas suscritas	-	-	12.067.064,1943	249.430.084,5754	789.116,4798	161.689.291,3726	713.533.765,6152
Cuotas rescatadas	(2.843,2047)	-	(9.652.968,7786)	(244.705.455,3915)	(104,3640)	(159.577.551,2330)	(645.071.850,6066)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	144.306,6002	-	5.347.320,8644	11.306.807,7779	789.116,4798	5.603.128,5864	200.051.408,0412

2022	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE AFP	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F
Saldo inicial al 01 de enero de 2022	44.547.212,7618	-	-	2.996.648,2140	17.681.905,3009	12.319.283,1250	18.943.565,3662	35.269.563,0013
Cuotas suscritas	103.506.448,9328	-	-	-	32.080.232,1930	31.754.713,2749	37.238.660,9973	48.550.934,2850
Cuotas rescatadas	(106.630.093,1471)	-	-	-	(34.270.817,6443)	(33.358.526,6130)	(37.635.768,4403)	(54.558.515,2333)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	41.423.568,5475	-	-	2.996.648,2140	15.491.319,8496	10.715.469,7869	18.546.457,9232	29.261.982,0530

2022	SERIE FI	SERIE FI-A (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total
Saldo inicial al 01 de enero de 2022	147.149,8049	-	4.885.612,7620	8.259.388,3075	104,3640	6.367.223,9782	151.417.656,9858
Cuotas suscritas	-	-	12.269.845,3835	5.643.974,7474	-	19.729.536,4491	290.774.346,2630
Cuotas rescatadas	-	-	(14.222.232,6968)	(7.321.184,4609)	-	(22.605.371,9805)	(310.602.510,2162)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	147.149,8049	-	2.933.225,4487	6.582.178,5940	104,3640	3.491.388,4468	131.589.493,0326

FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 23 - SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la sociedad administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2023, no existen hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los estados financieros del Fondo.